



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

**76<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 10 de mayo de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Jeremić ..... (Serbia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Momen (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## **Tema 134 del programa (continuación)**

### **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/67/693/Add.12)**

**El Presidente interino (habla en inglés):** De conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/67/693/Add.12, en el que el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, en relación con su carta que figura en el documento A/67/693/Add.11, Vanuatu ha hecho los pagos necesarios para reducir la suma que adeuda hasta un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información que figura en ese documento?

*Así queda acordado.*

## **Tema 7 del programa (continuación)**

### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas**

#### **Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del sexagésimo séptimo período de sesiones (A/67/234)**

**El Presidente interino (habla en inglés):** En su nota que figura en el documento A/67/234, el Secretario

General solicita, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, que en el programa del sexagésimo séptimo período de sesiones se incluya un tema adicional titulado “Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí”.

Habida cuenta de la índole del tema, a menos que haya objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en que no se aplique la disposición pertinente del artículo 40 del reglamento, en virtud de la cual la Mesa debería reunirse para estudiar la inclusión de este tema en el programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente interino (habla en inglés):** ¿Puedo considerar que, a propuesta del Secretario General, la Asamblea General desea incluir en el programa del actual período de sesiones un tema adicional, titulado “Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí”, en relación con el epígrafe I, “Asuntos de organización, administrativos y otros asuntos”?

*Así queda acordado.*

**El Presidente interino (habla en inglés):** Habida cuenta de la índole del tema, el Secretario General también solicita que este tema se asigne a la Quinta Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea asignar este tema a la Quinta Comisión?

*Así queda acordado.*

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que este tema adicional pasa a ser el tema 171 del programa del presente período de sesiones.

#### **Tema 110 del programa** (*continuación*)

#### **Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones**

##### **a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación**

##### **Nota del Secretario General (A/67/125/Rev.1/Add.2)**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 42/450, de 17 de diciembre de 1987, y por recomendación del Consejo Económico y Social, la Asamblea elige a los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.

Como recordarán los miembros, en su 34ª sesión plenaria, celebrada el 12 de noviembre de 2012, y en su 56ª sesión plenaria, celebrada el 14 de diciembre de 2012, la Asamblea General eligió a seis miembros del Comité para un mandato de tres años, que comenzaría el 1 de enero de 2013.

Como también recordarán los miembros, mediante su decisión 2012/201 C, de 26 de noviembre de 2012, el Consejo Económico y Social decidió volver a aplazar la presentación de la candidatura de un miembro de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzaría el 1 de enero de 2013 y terminaría el 31 de diciembre de 2015, y de cuatro miembros, también de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2014.

En este sentido, la Asamblea tiene ante sí una nota del Secretario General que figura en el documento A/67/125/Rev.1/Add.2. Como se indica en ese documento, mediante su decisión 2013/201 C, de mayo de 2013, el Consejo Económico y Social presentó la candidatura del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de los Estados Unidos de América para llenar vacantes pendientes en el Comité para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y concluiría el 31 de diciembre de 2014.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. No obstante, deseo recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401, de acuerdo con el cual se convertirá en norma la práctica

de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse, a menos que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada.

Al no haber ninguna solicitud en ese sentido, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea efectuar la elección prescindiendo de la votación secreta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea desea declarar al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y a los Estados Unidos de América miembros electos del Comité del Programa y de la Coordinación para un mandato que comenzará el 10 de mayo de 2013 y terminará el 31 de diciembre de 2014?

*Así queda acordado.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del subtema a) del tema 110 del programa.

#### **Informes de la Quinta Comisión**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión con arreglo a los temas del programa 129, 130 y 146.

De no haber propuestas con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Quinta Comisión que hoy tiene ante sí.

*Así queda acordado.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En consecuencia, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto. Las posiciones de las delegaciones respecto de las recomendaciones formuladas por la Quinta Comisión se expusieron en la Comisión y constan en las actas oficiales pertinentes.

Permítaseme recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que:

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Quisiera recordar además a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, deseo informar a los representantes de que procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Comisión, a menos que se haya notificado de lo contrario con antelación. Esto significa que, cuando se proceda a votaciones registradas o por separado, haremos lo mismo. También espero que podamos proceder a aprobar sin someter a votación las recomendaciones que se aprobaron en la Comisión sin haberse sometido a votación.

#### **Tema 129 del programa (continuación)**

##### **Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas**

###### **Informe de la Quinta Comisión (A/67/673/Add.2)**

**El Presidente interino (habla en inglés):** La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de decisión, titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 67/552 B).*

**El Presidente interino (habla en inglés):** La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 129 del programa.

#### **Tema 130 del programa (continuación)**

##### **Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013**

###### **Informe de la Quinta Comisión (A/67/677/Add.2)**

**El Presidente interino (habla en inglés):** La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Temas especiales relativos al presupuesto por programas para el bienio 2012-2013”. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 67/254 B).*

**El Presidente interino (habla en inglés):** La Asamblea ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 130 del programa.

#### **Tema 146 del programa**

##### **Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

###### **Informe de la Quinta Comisión (A/67/858)**

**El Presidente interino (habla en inglés):** La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe.

Antes de proceder a examinar el proyecto de resolución, quisiera informar a los miembros de que la declaración de la Presidencia de la Quinta Comisión, formulada en la 27ª sesión oficial de la Comisión, así como la información complementaria proporcionada por la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que consta en las actas oficiales de la Quinta Comisión, sobre la aplicación de los párrafos 9 a 12 del proyecto de resolución forman parte de la decisión.

La declaración pronunciada por el Presidente de la Quinta Comisión dice lo siguiente:

“Deseo afirmar que la Asamblea General entiende que la noción de ‘actuales arreglos de rotación’ incluidos en el párrafo 5 del proyecto de resolución incluye los arreglos financieros.

Además, la Asamblea General entiende que en los casos en que el Secretario General determine que las circunstancias y los requisitos operacionales exigen una rotación que no sea cada 12 meses, de conformidad con el párrafo 108 b) del informe del Grupo Consultivo Superior, la rotación determinada se realizará a expensas de las Naciones Unidas.

Por último, la Asamblea General también entiende que las disposiciones del párrafo 108 del

informe del Grupo Consultivo Superior, incluida la continuación del pago suplementario equivalente al 6,75% de la tasa básica que se estipula en ellas, se aplicarán a partir del 1 de abril de 2013, sujeto a la aplicación de las disposiciones del proyecto de resolución.”

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Informe del Grupo Consultivo Superior establecido en virtud de la resolución 65/289 de la Asamblea General con el mandato de examinar las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y otras cuestiones conexas”. La Quinta

Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 67/261).*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 146 del programa.

La Asamblea General ha concluido así el examen de los informes de la Quinta Comisión que tiene ante sí.

*Se levanta la sesión a las 10.35 horas.*